



ACTA APERTURA DE DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ART. 159.4) Y OFERTA EVALUABLE A TRAVÉS DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE C). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente licyt@i: PAAS/518/2024

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 11:57 horas del día 3 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.^a Inmaculada Márquez Montes.

Secretaria: D.^a Luisa María Perete Bernal.

Vocales: D. Francisco Macías Rivero, D.^a Isabel Jiménez Delgado y D.^a Juana Sánchez Benítez.

Otros asistentes (empresas) : MARTIN CASILLAS, S.L.U.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por esta Diputación para realizar la contratación de las obras de “**C.P. SE-6103 Mejora del firme en varios tramos**” con valoración de un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo, oferta con la mejor relación coste-eficacia, por un valor estimado de 322.314,05€ y un presupuesto base de 390.000,00€ (322.314,05€ más 67.685,95€ de IVA), con el siguiente resultado:

LICITADOR	ANEXO X	ANEXO IX	ROLECE/ CERT. REGISTRO DE LICITADORES JUNTA DE ANDALUCÍA	OFERTA ECONÓMICA (322.314,05€)
B29667771- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	SI	SI	SI	285.969,04 €
A18546978- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	SI	SI	SI	322.314,05 €
B41179896- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	SI	SI	SI	320.057,85 €
B06283790- CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	SI	SI	SI	318.317,36 €
B91698118- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	SI	SI	SI	320.380,17 €
A11477403- GADITANA DE ASFALTOS, S.A.	SI	SI	SI	321.733,88 €
A18036509- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	SI	SI	SI	304.941,32 €
B41014028- MARTIN CASILLAS, S.L.U.	SI	SI	SI	317.447,11 €
B57465213- MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	SI	SI	SI	319.735,53 €
B41460171- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.	SI	SI	SI	320.702,48 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Área de Cohesión Territorial / Servicio de Carreteras y Movilidad, para que se proponga la adjudicación en base a la mejor relación coste-eficacia, una vez analizadas las mismas con objeto de comprobar si existen ofertas anormalmente bajas, en cuyo caso, deberá seguirse el procedimiento previsto en el art. 149 de la L.C.S.P..

Asimismo deberá comprobarse que cumplen con los demás requisitos exigidos en los pliegos reguladores del contrato (Anexo IX, si procede, y otros).

Código Seguro De Verificación:	qv3ge/ j0uyTHeiqoPJC60g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	04/07/2024 09:45:31
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	03/07/2024 14:56:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/qv3ge/ j0uyTHeiqoPJC60g==		



Finalizadas las actuaciones se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	qv3ge/j0uyTheiqoPJC60g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	04/07/2024 09:45:31	
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	03/07/2024 14:56:01	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/qv3ge/j0uyTheiqoPJC60g==			